

COMUNICACIÓN SOCIAL



AV. ENCANTO S/N ESQ. LÁZARO CÁRDENAS, COL. EL MIRADOR, C.P. 91170 XALAPA, VER. • TEL. 228-842-05-00 EXT. 3062
WWW.LEGISVER.GOB.MX/COMSOCIAL • COMUNICACIONSOCIAL@LEGISVER.GOB.MX • TWITTER@LEGISVER • FACEBOOK.COM/LEGISVERLXIII

COMUNICADO DE PRENSA N° 0049 17 DE NOVIEMBRE 2016

Participación ciudadana en asignación del presupuesto pide Daniela Griego

- La diputada del grupo legislativo MORENA presenta iniciativa que modifica el artículo 15 de la Constitución Política del Estado para facultar a los veracruzanos que participen en las finanzas estatales.

XALAPA, VER.

La diputada de la LXIV Legislatura de Veracruz, Daniela Guadalupe Griego Ceballos propuso reformar el artículo 15 de la Constitución Política del Estado a fin que los ciudadanos participen en el proceso de asignación y ejecución del presupuesto en su municipio.

Durante la cuarta sesión ordinaria, del primer año de labores, la diputada del grupo legislativo MORENA, presentó una iniciativa mediante la cual prevé incluir en la Carta Magna la disposición para que cada ciudadano vea potenciada su habilidad de participar en las decisiones colectivas.

En su iniciativa, turnada a la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales, la legisladora sostuvo que esta propuesta significa reconocer la obligación que el Estado tiene de recoger las aspiraciones y necesidades de la sociedad.

Dijo que el presupuesto participativo debe ser entendido como el instrumento ideal para optimizar el uso de los recursos a través de un adecuado control social en las acciones públicas.

Ejemplificó que en 1989 en Porto Alegre, Brasil, fue implementado el primer Presupuesto Municipal Participativo que, además de democratizar y transparentar el ejercicio presupuestal de la comunidad, rompió con la inercia neoliberal de exclusión social.

La experiencia brasileña –agregó la diputada– demuestra que estimular la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto tiene efectos muy positivos al reducir las prácticas clientelares, lograr una más justa distribución del ingreso y crear una mejor calidad de la representación.

En México la corrupción permea en el manejo del dinero público en las licitaciones y contrataciones de obra pública, aseguró Griego Ceballos, quien añadió que este esquema de Presupuesto Participativo está diseñado precisamente para inhibir ese manejo discrecional y arbitrario, para transparentar el destino de los recursos.

A esta propuesta se sumó la presidenta de la Mesa Directiva, diputada María Elisa

COMUNICACIÓN SOCIAL



AV. ENCANTO S/N ESQ. LÁZARO CÁRDENAS, COL. EL MIRADOR, C.P. 91170 XALAPA, VER. • TEL. 228-842-05-00 EXT. 3062
WWW.LEGISVER.GOB.MX/COMSOCIAL • COMUNICACIONSOCIAL@LEGISVER.GOB.MX • TWITTER@LEGISVER • FACEBOOK.COM/LEGISVERLXIII

Manterola Sainz, María Josefina Gamboa
Torales, Mariana Dunyaska García Rojas y José
Manuel Sánchez Martínez, integrantes del
grupo legislativo del Partido Acción Nacional.

También las legisladoras, del grupo legislativo
del PRD, Yazmín de los Ángeles Copete Zapot,
y Dulce María García López, así como los
diputados Sergio Rodríguez Cortés, José
Kirsch Sánchez.

De igual forma se sumaron los diputados
Emiliano López Cruz del PRI y Sebastián
Reyes Arellano declarado independiente.